
AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO
 RENOVACION DE LA ACREDITACION X

PROGRAMA DE DOCTORADO	PREHISTORIA Y CIENCIAS DE LA ANTIGÜEDAD
PERIODO INFORMADO	De 2013-2014 a 2017-2018
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE	FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
ÓRGANO RESPONSABLE	ESCUELA DE DOCTORADO STUDII SALAMANTINI
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	https://doctorado.usal.es/es/doctorado/prehistoria-y-ciencias-de-la-antig%C3%BCedad
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE	Comisión Ejecutiva de la Escuela de Doctorado (13/11/2018) y Comisión de Planificación y Promoción (19/11/2018), delegada del Consejo de Gobierno.
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN del Autoinforme	Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la USAL (22/11/2018 2018)

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:			
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Informes previos evaluación externa (verificación, modificación, seguimiento, renovación de la acreditación) 			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudio (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
		SI	
JUSTIFICACIÓN			
<p>Este Programa de Doctorado, verificado a mediados de 2013, comenzó en el curso 2014-15 (1er año con estudiantes), no ha presentado modificaciones sustanciales para ser evaluadas por la Agencia y tampoco ha sido objeto de un seguimiento externo, por parte de ACSUCyL.</p> <p>El Programa de Doctorado se orienta hacia una formación avanzada que prepare a los doctorandos para iniciar y completar una investigación original materializada en una Tesis Doctoral en las áreas de conocimiento de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología, dotándolos de la formación metodológica que permita interpretar el registro arqueológico de las sociedades antiguas, así como las fuentes escritas antiguas, integrando la información que proporcionan estas fuentes primarias, que son la base del trabajo especializado, en el contexto metodológico e interpretativo de las corrientes historiográficas actuales, capacitando al alumno para diseñar de forma autónoma un proyecto de investigación científica.</p> <p>Desde este punto de vista, el Programa de Doctorado es parte integrante de la estrategia de investigación y formación doctoral de la USAL. El documento titulado “Estrategia en investigación y formación doctoral”, aprobado en el Consejo de Gobierno de 29 de febrero de 2012, establece que “la Universidad de Salamanca tiene como misión el fomento y la coordinación de la investigación; la formación de investigadores y la transferencia del conocimiento constituyen el fundamento de su labor docente y el medio para el desarrollo científico, técnico y cultural de la sociedad”. Igualmente declara misión “la ampliación del conocimiento, mediante la actividad investigadora en todas las ramas del saber”. La tradición humanística de la Universidad de Salamanca no puede dejar de atender la formación en aspectos esenciales del conocimiento histórico como son el pasado remoto del ser humano y los estudios del mundo clásico en su aspecto histórico y arqueológico, que son los que aborda este programa de doctorado.</p> <p>Es necesario tener en cuenta que fue precisamente la Universidad de Salamanca una de las primeras con contar con cátedras específicas de Prehistoria e Historia Antigua, cuando estas fueron dotadas en la década de 1960. La tradición de estos estudios en esta Universidad es, por tanto, fundamental. La importancia de atender a la investigación pura se halla igualmente recogida en el documento: Estrategia general de la USAL en Investigación y Transferencia 2014-17: http://www.usal.es/files/Estrategia_Investigacion_y_Transferencia_con_cambios_de_Consejo_Investigacion.pdf), que recoge como uno de los objetivos de la Universidad de Salamanca “promover y promocionar la capacidad innovadora de los grupos de investigación, priorizando con acciones concretas por una parte la investigación básica pura y la orientada, y por otra la investigación de transferencia y la aplicada”.</p> <p>La experiencia de estos años ha demostrado que la estructura del PD diseñada en la memoria de verificación sigue siendo válida ya que, por una parte, responde a la misma estructura orgánica del Departamento de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología; y, por otra, siendo la tres áreas de conocimiento áreas estrechamente relacionadas por sus contenidos, los alumnos se benefician especialmente de los conocimientos complementarios que, desde las respectivas disciplinas, pueden aplicar a sus temas específicos de tesis.</p>			

CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS

Las desviaciones producidas con respecto a la memoria de verificación afectan sobre todo al número de alumnos matriculados y a la composición del profesorado del PD.

El primer año de su impartición no se registró matrícula en este Programa de Doctorado. La causa evidente de este hecho es que la solicitud de verificación de la enseñanza oficial de doctorado fue aprobada por la ACSUCyL con fecha de 6 de junio de 2013, lo que impidió que hubiese tiempo material para hacer la publicidad debida que aportase matrícula de alumnos para el curso 2013-2014. No obstante, hay que destacar que a partir del curso 2014-2015 la matrícula ha ido creciendo de manera sostenida, de manera que en el curso 2017-2018 son 25 los alumnos inscritos, lo cual, si se tiene en cuenta que el número total de profesores es de 24, arroja una ratio profesor/alumno muy aceptable que garantiza una buena dirección a cada alumno de sus estudios de doctorado. Debería replantearse, sin embargo, una modificación del número de plazas que se ofertan de nuevo ingreso cada año. Si bien el número de plazas que se oferta es de 20, la matrícula real ha sido de 8, 9, 5 y 7 alumnos respectivamente. Estos números, menores que los previstos, se comprenden por la especificidad propia de sus estudios y la evolución de la tasa de matrícula. Los estudios en Prehistoria y Ciencias de la Antigüedad, por su misma naturaleza, son estudios minoritarios. El título de doctor en estas especialidades tiene una finalidad científica pura que capacita, principalmente, para el ejercicio de la docencia universitaria. Esto explica que el número de alumnos no sea nunca excesivamente alto y la oferta de plazas debería adaptarse a la demanda real. Un dato importante es que, de acuerdo con los datos del último año (2017-2018), del total de 25 alumnos matriculados, un 8% son estudiantes extranjeros y un 36% proceden de otras universidades. Esto quiere decir que un 44%, es decir, un poco menos de la mitad, son alumnos que proceden de otras Universidades, lo cual significa un éxito del Programa de Doctorado que debe ser valorado positivamente.

Las medidas a adoptar, por otra parte, deben formar parte del Plan de Mejora contenido en este Autoinforme. Básicamente, dichas medidas deben comprender:

- Mejor difusión y publicidad del PD, incluyendo, por ejemplo, información sobre el mismo en las dos revistas editadas por el Departamento (Zephyrus y Studia Historica. Historia Antigua), que son revistas de reconocido prestigio en sus respectivos campos científicos.
- Rediseño de la página web del PD, ofertando una información más detallada y atractiva.

Por lo que respecta al profesorado, los años durante los cuales se ha desarrollado el PD son años en que el ritmo de jubilaciones ha tenido una especial incidencia, sin que las limitaciones impuestas por la tasa de reposición permitieran compensar con un número de altas equivalentes las bajas producidas. Aún así, se ha procurado incorporar profesores jóvenes con una importante actividad investigadora.

Bajas:

Prof. Dr. Jesús Liz Guiral (por fallecimiento).

Prof. Dr. Francisco Javier González Tablas (por jubilación).

Profa.Dra. M^a Soledad Corchón (por jubilación).

Prof. Dr. Ángel Esparza (por jubilación).

Profa.Dra. M^a José Hidalgo (por jubilación).

Altas:

Prof. Dr. D. Antonio Blanco González (para cubrir las bajas producidas).

Profa. Dra. Dña. Olivia Rivero Vila (para cubrir las bajas producidas).

DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO

La principal dificultad para el desarrollo del título consiste en el número de estudiantes de nuevo ingreso, que es mucho menor que el previsto inicialmente en la memoria de solicitud de la verificación. Las razones de esta desviación han sido analizadas en el apartado anterior:

- Carácter minoritario de los estudios de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología

- Carácter exclusivamente de investigación pura, orientada a la formación como investigador y a la presentación de una tesis doctoral
- A pesar de ello, nos gustaría destacar que el PD recibe casi un 25% de alumnos de otras universidades distintas de la de Salamanca, lo que es un indicio de su buena valoración en otros contextos académicos.

PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS

El borrador del Autoinforme, realizado inicialmente por el Coordinador del Programa de Doctorado (Prof. Dr. Manuel Salinas de Frías) en base a los datos y tablas proporcionados por la Escuela de Doctorado de la USAL, se distribuyó por correo electrónico con fecha 5 de octubre de 2018 a todos los profesores y a los alumnos del Programa de Doctorado, proporcionando un plazo para que realicen las aportaciones o sugerencias que estimen oportunas. Se recibieron aportaciones de los profs. Dr. Luis Ramón Meléndez Bueyes y Dr. Antonio Blanco acerca de contratos artículo 83 o colaboraciones con instituciones que no nos constaban en los datos recibidos.

También se recibieron aportaciones de los alumnos Alejandra Sánchez Polo y Alberto Martín Esquivel sobre sus aportaciones científicas.

Dichas sugerencias fueron estudiadas en una reunión posterior de la Comisión Académica del PD (compuesta por los profs. Cruces Blázquez, Esteban Álvarez, Ana Isabel Neira y Santiago Castellanos, además del coordinador), de fecha 22 de octubre, para su discusión e incorporación efectiva al Autoinforme que se realizó.

Igualmente, el Coordinador de la comisión Académica participó en una reunión informativa organizada por la ACSUCyL en Valladolid el día 10 de octubre en relación con los procesos de acreditación de los Programas de Doctorado, incorporándose las recomendaciones recibidas al texto del Autoinforme.

Posteriormente, dicho Autoinforme ha sido remitido a la Escuela de Doctorado de la USAL y a la Unidad de la Evaluación de la Calidad (UEC) de la Universidad de Salamanca para su revisión y para recibir sugerencias que ayudasen a mejorarlo. Finalmente, ha sido remitido a la Escuela de Doctorado para su aprobación por la Comisión Ejecutiva de la Escuela de Doctorado y la Comisión Permanente delegada de la Junta de Gobierno y, en caso de aprobación, para que le de difusión pública por los medios que estime convenientes.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Organización y desarrollo					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tabla "Estudiantes por línea de investigación" • Tabla "Complementos de formación específica exigidos, en su caso" • Tabla "Actividades formativas relevantes" • Tabla "Programas de movilidad y estancias de investigación" • Documentos de actividades del doctorando. • Planes de investigación de los doctorandos. • Indicadores de plazas. • Indicadores de estudiantes matriculados. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
SI		El perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado, su número es coherente con las características y líneas de investigación del programa y con el número de plazas ofertadas.	SI		
SI		Se realiza una supervisión adecuada del progreso de los estudiantes a través del "documento de actividades del doctorando" y existen mecanismos para evitar el fraude y garantizar la originalidad en el "plan de investigación del doctorando".	SI		
SI		La Universidad ha atendido las posibles recomendaciones realizadas por la Agencia en sus informes de evaluación para la verificación, modificación o seguimiento.	SI		
SI		El programa de doctorado está actualizado de acuerdo con los requisitos de la disciplina, y los cambios en este sentido, que no hayan sido sometidos al procedimiento de modificación, no alteran el nivel 4 MECES del título.	SI		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Perfil de Ingreso: El Programa de Doctorado Prehistoria y Ciencias de la Antigüedad se orienta hacia una formación avanzada que prepare a los doctorandos para iniciar y completar una investigación original materializada en una Tesis Doctoral. Por ello, el perfil de ingreso presupone una formación básica en los grandes campos científicos de la Prehistoria, la Arqueología o la Historia Antigua, que puede haber sido adquirida cursando previamente estudios de Máster y Grado o la Licenciatura en Historia o Humanidades. Excepcionalmente, pueden ser admitidos al Programa candidatos procedentes de otros campos, cuyas solicitudes debidamente justificadas sean aprobadas por la Comisión Académica (CA). No se prevén complementos de formación específicos. Este perfil de ingreso ha resultado adecuado, ya que la práctica totalidad de los solicitantes proceden de un máster en estudios avanzados de Prehistoria, Arqueología y Antigüedad o disciplinas afines.</p> <p>En todos los casos, la documentación exigida ha permitido comprobar que los alumnos tenían la formación previa requerida. En el caso de alumnos extranjeros, con titulaciones diferentes de las españolas (caso de Iberoamérica), tanto la Comisión Académica como el Coordinador examinan personalmente la documentación y, por correo electrónico, solucionan las dudas que puedan existir acerca de si los candidatos poseen la formación requerida. Estas consultas se desarrollan en colaboración con la Escuela de Doctorado, que puede reclamar documentación adicional a los candidatos. El coordinador y la CA también intervienen como mediadores en la elección de director/tutor por parte de los alumnos que previamente no han elegido uno. Hemos observado que, en esta parte del proceso, algunos alumnos, especialmente extranjeros, no conocen suficientemente las líneas de investigación de cada profesor del programa, por lo que creemos que será conveniente ampliar la información que se ofrece en este sentido en la página web y articular un enlace a la página web del Departamento de</p>					

Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología, en la que figuran los equipos de investigación, el profesorado y sus principales publicaciones.

La memoria de solicitud de verificación fijaba un número máximo de 20 alumnos de matrícula en cada año. El número de estudiantes matriculados sin embargo no ha cubierto esta perspectiva ya que ha sido mucho menor: 8, 9, 5 y 7 en los cursos respectivamente 2014-2015, 2015-16, 2016-17 y 2017-18. Como se ha explicado en el apartado anterior (“Valoración global del título”) estas cifras inferiores a las previstas se deben al carácter minoritario de estas ramas de conocimiento y a la orientación hacia la investigación pura de este programa de Doctorado.

En la actualidad hay 25 alumnos matriculados en total, como consecuencia de las matriculaciones sucesivas. Un dato importante es que, de acuerdo con los datos del último año (2017-2018), de un total de 25 alumnos matriculados, un 8% son estudiantes extranjeros y un 36% proceden de otras universidades. Esto quiere decir que un 44%, es decir, un poco menos de la mitad, son alumnos que proceden de otras Universidades, lo cual es un elemento positivo del Programa de Doctorado.

Por líneas de investigación, la matrícula se distribuye de manera aleatoria, ya que depende mucho de las preferencias personales de los estudiantes. En términos generales, se observa un predominio de la Arqueología y de la prehistoria, que se explica por su orientación más práctica y experimental, además de por factores metacientíficos (popularidad de la figura del “arqueólogo”).

Todos estos rasgos se sintetizan en el cuadro siguiente:

CURSO	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18
Plazas	20	20	20	20	20
Solicitudes	-	8	9	5	7
admitidos	-	8	9	4	7
Total estudiantes	-	8	17	20	25
Extranjeros	-	-	5'88%	5%	8%
Otras universidades	-	25%	23%	30%	36%
Líneas de investigación	-	AT:12% ARQ:25% HA:37% PR:25%	AT: 6% ARQ: 17% HA: 23% PR:52%	AT:5% ARQ:30% HA:20% PR:45%	AT: 4% ARQ: 36% HA: 12% PR:48%

Supervisión de los estudiantes: Los estudios de Doctorado se organizan en un conjunto de actividades formativas, que constan en la tabla 6 realizada por la UEC, que son las siguientes: Seminarios de investigación (el estudiante debe realizar 8 horas como mínimo a lo largo de los 3/5 años de duración del PD); reuniones de seguimiento de los Proyectos de tesis doctoral (en el 2º y 3º año, 12 horas en total), cursos de formación metodológicos (36 horas); asistencia a Congresos nacionales o internacionales (presentar al menos 1 comunicación en 3 años); y realizar al menos una publicación científica, supervisada por el Director. Todas estas actividades se han cumplido sin desviación alguna y se ha procurado aumentar al máximo la oferta de cursos y de seminarios para favorecer todo lo posible la optatividad de los estudiantes en función de sus intereses científicos específicos. En todos los casos se realiza un control de asistencias para garantizar que, efectivamente, los alumnos realizan las actividades a las que se inscriben. El Coordinador de la Comisión Académica otorga los certificados correspondientes de participación en los distintos seminarios y cursos, que garantizan la realización efectiva de los mismos con expresión del número de horas de cada uno.

El PD presta una especial atención a la calidad y honestidad científica. Para ello, las actividades realizadas por los estudiantes son subidas a la aplicación RAPI y evaluadas por los respectivos directores y, posteriormente, refrendadas por la Comisión Académica. Las aportaciones científicas de los estudiantes pueden ser sometidas a los programas informáticos de detección de plagio que suministra la propia USAL, lo que garantiza la honestidad científica de las mismas. El software antiplagio integrado en Studium es Turnitin Ephorus <https://moodle2.usal.es/mod/page/view.php?id=260582>. Además, los estudiantes deben participar al menos en dos sesiones de seguimiento (12 horas) que tienen carácter

público, durante las cuales deben exponer los principales resultados de su investigación en presencia de la Comisión Académica y de sus respectivos directores/tutores. Estas sesiones de seguimiento permiten detectar eventuales plagios o deficiencias en la calidad de la investigación. Otro mecanismo importante es la exigencia de que, durante el periodo del doctorado, cada estudiante debe realizar al menos una publicación científica en una revista de reconocido prestigio, así como participar en congresos y reuniones de carácter nacional o internacional, donde sus conclusiones son puestas a prueba.

En el desarrollo de las actividades formativas ha tenido una especial importancia la colaboración con otras Universidades y centros de investigación. La mayoría de los cursos y seminarios ha sido impartida por profesores externos a la Universidad de Salamanca o por profesionales del ámbito de los Museos y la administración de patrimonio. De esta manera, han impartido cursos y seminarios profesores pertenecientes a las universidades del País Vasco, Cantabria, León, Valladolid, Córdoba, Castilla La Mancha, Alicante, CSIC y Museo de Salamanca. Estas colaboraciones se han demostrado especialmente fructíferas, ya que permiten poner a los estudiantes en contacto directo con las líneas más avanzadas de investigación y las novedades más importantes de sus respectivas temáticas.

Por otra parte, la Comisión Académica está compuesta por profesores no sólo de la USAL, sino de otras Universidades (Valladolid y León). Esta composición representa un valor añadido, ya que, a pesar de que este Programa de Doctorado no es conjunto, da voz dentro del PD a profesores de otras universidades que tienen una estrecha relación con la nuestra, previene cualquier tendencia de “localismo” científico, garantiza una mayor independencia de criterio de la Comisión Académica y una neutralidad en su gestión.

Recomendaciones de la Agencia: Hasta ahora, el PD no ha sido objeto de un seguimiento externo por parte de la ACSUCyL. El informe externo de verificación indicaba “Se recomienda establecer colaboraciones con organismos y empresas (por ejemplo, arqueológicas o de instrumentación) para facilitar el desarrollo de las investigaciones y además orientar a los doctorandos al mercado laboral”. En este sentido se han establecido colaboraciones, por vía del artículo 89 de los estatutos de la USAL, con el Ayuntamiento de Salamanca, Diputación de Salamanca y Junta de Castilla y León para financiar excavaciones en las que participan alumnos del PD. Es necesario tener en cuenta, sin embargo, que no existe un tejido empresarial en torno a las actividades de Arqueología e Historia Antigua que permita tener relaciones más amplias.

Actualización: El PD cumple todos los requisitos del nivel 4 MECES del título, ya que todas las actividades formativas se orientan a los siguientes estándares:

Que los estudiantes demuestren el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con su campo de investigación.

Que los estudiantes demuestren la capacidad de poner en práctica un proyecto de investigación con seriedad académica.

Que los estudiantes realicen una contribución original que amplíe las fronteras del conocimiento de su campo específico, que merezca la publicación referenciada a nivel nacional o internacional.

Que sean capaces de realizar un análisis crítico de las teorías propias de su disciplina.

Que los estudiantes sepan comunicarse con la comunidad académica en su conjunto y con la sociedad en general acerca de sus áreas de conocimiento.

Que se les suponga capaces de fomentar el avance tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

Especialmente, la obligatoriedad de presentar los avances de sus trabajos en sesiones de seguimiento públicas, de redactar al menos una publicación científica en un medio de reconocido prestigio y de asistir al menos a una reunión científica presentando una investigación propia, a lo largo del periodo de doctorado, inciden precisamente en la adquisición del nivel 4 MECES por parte de los estudiantes.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Atención personalizada a los estudiantes

- Tasa de un 44% de estudiantes de otras universidades, nacionales o extranjeras
- Oferta muy diversificada de actividades formativas, especialmente seminarios de investigación y cursos metodológicos. Todas las actividades son impartidas por profesorado externo
- La Comisión Académica está compuesta por profesorado de la USAL y de otras universidades de la Comunidad autónoma (Valladolid y León)
- Exigencia a los estudiantes de sesiones de seguimiento para el control de la calidad de su investigación y participación en foros de debate e investigación.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- Número de solicitudes inferior al previsto. Conseguir aumentar el número de solicitudes de nuevo ingreso y de matrícula
- Reforzar la atención personalizada
- Planificar de manera más sistemática, a comienzos de curso, la oferta de seminarios y cursos, anunciándolo anticipadamente a los alumnos.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Información y transparencia					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Página web del programa. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
SI		La Universidad hace pública información objetiva, completa y actualizada sobre el programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados.	SI		
SI		La información relevante del programa de doctorado es de fácil acceso para todos los grupos de interés.	SI		
		La información publicada sobre el programa de doctorado incluye el sistema de garantía interno de calidad (SGIC) implantado.			
JUSTIFICACIÓN					
<p>El estudiante potencial puede obtener una información precisa sobre el Programa de Doctorado (PD), antes de preinscribirse y de matricularse, posteriormente, a través de diferentes vías:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En la web del PD (https://doctorado.usal.es/es/doctorado/prehistoria-y-ciencias-de-la-antig%C3%BCedad) se presenta información objetiva, actual y bastante completa sobre este PD. En concreto, se ofrece información sobre: <ul style="list-style-type: none"> -Características generales del programa de Doctorado - Líneas de investigación que comprende - Recursos humanos: profesores de la USAL que participan en el Programa de Doctorado. Esta información es muy importante ya que únicamente estos profesores pueden actuar como tutores en el caso de tesis dirigidas por profesores o investigadores de otras instituciones. -Requisitos de acceso al programa de Doctorado - Procedimiento de admisión, con especial referencia al perfil de ingreso que deben tener los estudiantes. - Proceso de preinscripción y matrícula - Listado de alumnos admitidos - Régimen de dedicación de los estudiantes -Actividades formativas que comprende el PD - Organización del Programa de Doctorado: procedimientos para la asignación de director y tutor, para la evaluación anual del plan de investigación del alumno y el documento de actividades del profesorado, previsión de estancias en otras universidades europeas, y procedimiento de presentación de la Tesis doctoral. <p>Es importante destacar que la web es de fácil acceso puesto que está en modo abierto, y por tanto puede acceder a ella cualquier persona.</p> <p>En la web figura igualmente la composición de la Comisión Académica y el nombre y correo electrónico del coordinador del Programa de Doctorado. Es el Coordinador del PD, quien, a través, preferentemente del correo electrónico, se ocupa personalmente de solventar todas aquellas dudas que el potencial estudiante le plantee, facilitándole las direcciones pertinentes de los diferentes servicios de la USAL a</p>					

los que pueden dirigirse, o poniéndolo en contacto con los profesores que, por su especialización, son susceptibles de asumir la dirección de su tema de tesis doctoral. Esta opción está pensada sobre todo para el caso de los estudiantes procedentes de otros países que puedan ponerse en contacto con el Coordinador por e-mail. El Coordinador responde personalmente a las dudas de los estudiantes y, en caso de que el potencial doctorando/a lo requiera, tiene una reunión previa a la matriculación para explicar de forma detallada las características y contenidos del PD. Se ha observado que, en esta parte del proceso, algunos alumnos, especialmente extranjeros, no conocen suficientemente las líneas de investigación de cada profesor del programa y manifiestan dudas a la hora de hacer la elección de director/tutor. Por ello, creemos que será conveniente ampliar la información que se ofrece en este sentido en la página web y articular un enlace a la página web del Departamento de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología, en la que figuran los equipos de investigación, el profesorado y sus principales publicaciones.

Todos los procedimientos implantados en el Programa de doctorado, especialmente por lo que respecta a la asignación de becas/ayudas, procesos de evaluación y calificación y depósito y lectura de la Tesis Doctoral, se rigen por los principios de publicidad y equidad, y están amparados por las garantías dadas a estos efectos por los Reglamentos de la USAL.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS

- Información precisa en la web institucional y en el portal de la Escuela de Doctorado.
- Atención personal del Coordinador del PD por teléfono o correo electrónico.
- Transparencia y equidad en los procesos de selección o adjudicación de ayudas a través de la Comisión Académica y de los organismos de la Universidad (Escuela de Doctorado)
-

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- Incrementar la información en la página web, especialmente por lo que respecta a las líneas de investigación del profesorado.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Órgano responsable del SGIC. • Procedimientos de seguimiento generales. • Procedimientos de seguimiento específicos. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
SI		EL SGIC recoge información sobre el desarrollo del programa y datos sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés, para su utilización en la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado.	SI		
SI		El SGIC realiza una evaluación interna del desarrollo del título que concluye con planes para mejorar el programa de doctorado.	SI		
SI		El SGIC incluye cauces adecuados para atender las sugerencias y las reclamaciones.	SI		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El Sistema de garantía de la calidad de la formación doctoral en a USAL está integrado por los siguientes órganos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comisión de Calidad del PD, responsable de desarrollar el sistema interno de garantía y de analizar, revisar y proponer mejoras del PD. - Comisión Académica del PD, responsable de la definición, organización y coordinación del Programa y responsable de la resolución de conflictos en primera instancia. - Comisión de Doctorado de la USAL, responsable de velar por la correcta aplicación del sistema y su adecuación a los protocolos establecidos por las agencias de calidad y de la resolución de conflictos en segunda instancia. <p>En la práctica, dadas las reducidas dimensiones del Departamento, la Comisión Académica del PD asume también las funciones de la Comisión de la Calidad del PD. Dada su composición (3 miembros de la USAL, de los cuales uno es el Coordinador del PD, y 2 miembros de otras universidades) y dado el importante papel que juega en el proceso de selección de alumnos y de planificación de las actividades docentes, parece la solución más adecuada para detectar eventuales problemas y proponer soluciones. El SGIC de todos los programas de doctorado está publicado en la web de la Escuela de Doctorado. Actualmente está en Normativa https://doctorado.usal.es/es/normativa, pero lo lógico es que se ponga un enlace en el epígrafe “Resultados y Calidad”.</p> <p>El SIGC del Programa de Doctorado actúa con diferentes medios y procedimientos, mediante los cuales <u>el SGIC recoge información</u> que aporta a la Comisión Académica:</p> <p>a) la Unidad de Evaluación de la calidad (UEC) proporciona al programa de Doctorado información en forma de tablas consistente en: número de plazas ofertadas y evolución de la matrícula por cursos. Porcentaje de estudiantes de origen externo a la USAL. Porcentaje de estudiantes a tiempo completo y tiempo parcial. Porcentaje de estudiantes matriculados según líneas de investigación. Porcentaje de estudiantes que realizan estancias en el extranjero. Número y calidad de las contribuciones científicas de los estudiantes. Tasa de abandono. Dicha información se ha realizado para los cursos 2016-17 y 2017-18.</p> <p>b) Para reforzar el sistema de garantía de la calidad, durante los dos últimos cursos (2016-17 y 2017-18) se han realizado <u>encuestas de satisfacción</u> tanto entre los alumnos como entre el profesorado del PD, que resultan muy útiles para detectar problemas. Igualmente, se ha elaborado un sistema de partes de incidencias para dar cuenta de quejas, reclamaciones etc. La evolución de las cifras de dichas encuestas</p>					

muestra una satisfacción progresiva tanto de profesores como de alumnos, aunque todavía mejorable. Un problema contra el que hay que luchar es la escasa respuesta a las encuestas, tanto por parte del profesorado como del alumnado.

c) Periódicamente, las reuniones de la Comisión Académica-Comisión de Calidad realiza reuniones para analizar los problemas, desviaciones o conflictos que pueden presentarse en el desarrollo del programa de doctorado. Aunque dichas reuniones no están regladas, la reunión de calificación anual de los alumnos es siempre una circunstancia en que se analizan todos los elementos que pueden influir en la buena marcha del doctorado, teniendo en cuenta los problemas de tipo metodológico o personal surgidos en su desarrollo. Con la información recibida y evaluada por esos tres medios, la Comisión de Calidad toma decisiones acerca del programa de Doctorado.

No se ha producido ninguna situación de conflicto que requiera un parte de incidencias, sin embargo, en casos de discrepancias se ha recurrido a la mediación del Coordinador del PD y de la Comisión Académica en un ámbito de negociación y diálogo.

Para el 2º estándar, realiza una evaluación interna..., la Comisión Académica-Comisión de Calidad ha realizado un seguimiento interno del PD (hasta el 2016-17 incluido) mediante reuniones internas de dicha comisión que, como se ha indicado en el estándar anterior, evaluaba tanto los puntos positivos como los problemas surgidos en el PD. Dichos problemas se refieren principalmente a aquellos alumnos que por diversas circunstancias no cumplían con lo previsto en su Plan de Investigación. La Comisión dialogaba con el director/tutor del alumno en cuestión la mejor manera de solucionar los problemas surgidos.

Para el 3º estándar: el SGIC incluye cauces adecuados para atender las sugerencias y las reclamaciones. Por una parte, al final de la web institucional <https://doctorado.usal.es/es/doctorado/prehistoria-y-ciencias-de-la-antigüedad> hay un apartado “SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES: Para cualquier sugerencia y reclamación, contactar con js.doctorado@usal.es”. Hasta el momento actual no se ha recibido ninguna sugerencia o reclamación por esta vía. Probablemente porque los casos que se podrían interpretar de este tipo suelen exponerse verbalmente al Coordinador del PD. Las consultas que ha habido de este tipo suelen referirse a incompatibilidades de carácter horario con alguna de las actividades programadas y se suelen solucionar mediante un procedimiento dialogado.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- El PD evalúa la información recibida de la Unidad de Evaluación de la Calidad para la toma de decisiones
- La UEC y el PD elaboran de encuestas de satisfacción tanto del profesorado como del alumnado
- Elaboración de partes de incidencias (no han sido necesarios).

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- Escasa respuesta a las encuestas del profesorado y de los alumnos. Fomentar la participación.
- Dar mayor difusión tanto a los resultados de las encuestas como a los informes de seguimiento del PD.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 4. Personal académico					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tabla "Profesorado por línea de investigación". • Tabla "Grupos de investigación". • Tabla "Proyectos de investigación financiados". • Plan de ordenación académica o modelo de plantilla (reconocimiento de la labor del profesorado) • Indicadores de directores de tesis defendidas. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
SI		El personal académico es adecuado, por reunir los requisitos exigidos para su participación en el programa de doctorado y acreditar su experiencia investigadora.	SI		
SI		El personal académico es suficiente, por tener la dedicación necesaria para desarrollar correctamente sus funciones, teniendo en cuenta el número de estudiantes de cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.	SI		
SI		Las labores de dirección de tesis y tutorización de los doctorandos son actividades académicas reconocidas por la Universidad en su plan de ordenación académica o modelo de plantilla.	SI		
SI		En los tribunales de tesis y en las comisiones académicas y de calidad participan expertos internacionales de acuerdo al ámbito científico del programa de doctorado.	SI		
JUSTIFICACIÓN					
<p><u>El personal académico es adecuado:</u> En el programa de doctorado Prehistoria y Ciencias de la Antigüedad participan profesores de las Universidades de León, Valladolid, Islas Baleares, Las Palmas de Gran Canaria, Porto y Coimbra, así como de investigadores del CSIC, además, lógicamente, de la Universidad de Salamanca. Esta colaboración se justifica e integra, entre otros medios, en virtud de la existencia, en la mayor parte de los casos, de programas de investigación conjuntos desarrollados habitualmente en el marco de proyectos de investigación del Plan Nacional i+D+i, así como en la experiencia en codirección de Tesis Doctorales entre el personal docente e investigador de la Universidad de Salamanca y de los otros centros que participan en el PD. Un rasgo que destacar del perfil del personal docente es que el PD abarca un amplio espacio geográfico (el marco de las civilizaciones clásicas, pero también Egipto y el Próximo Oriente Asiático) y cronológico (desde el Paleolítico Inferior hasta la Antigüedad Tardía), contando con docentes que cubren con solvencia esta diversidad que trasciende el ámbito de la Península Ibérica, lo que permite ofertar a los doctorandos líneas de investigación muy amplias y diversificadas.</p> <p>El profesorado del PD está compuesto por 21 profesores, de los cuales 14, es decir el 61 %, tiene un sexenio vivo durante el periodo evaluado (es decir, posterior al 31/12/2011). Hay un problema para homologar los sexenios españoles con otros reconocimientos europeos. En el caso de Portugal, dos profesoras de la Universidad de Coimbra, María de Jesús Sanches y Raquel Vilaça, son especialistas de reconocido prestigio internacional que sin embargo no cuentan con sexenios porque en Portugal no existe este sistema. Si descontamos a estas investigadoras, a las que no se puede aplicar este criterio, entonces el cálculo debe hacerse sobre 19 profesores, lo que da un índice de un 77% de profesorado con un sexenio vivo al menos. Debe tenerse en cuenta, además, que algunos de los docentes, en particular los que son IP de Proyectos de investigación o de Grupos de Investigación, tienen 5 y 6 sexenios reconocidos. La media de sexenios de los profesores del Programa de doctorado en el último año de este (2017-2018) es de 3'22 sexenios por profesor, lo que se sitúa ligeramente por encima de la media de sexenios totales que un profesor puede acumular.</p>					

Todos los docentes de la USAL están integrados en grupos de investigación reconocidos. Cinco docentes de Universidades e Institutos externos también forman parte de grupos que lideran líneas investigadoras. El profesorado de la USAL se organiza en los grupos de investigación siguientes:

ESTUDIOS DE PREHISTORIA DE LA PENÍNSULA IBÉRICA. Investigador Principal: Esteban Álvarez Fernández. Número de investigadores: 8. Número de colaboradores: 18.

Líneas de investigación principales: Paleolítico medio y superior en la Península Ibérica - Prehistoria reciente de la Península Ibérica - Arte Prehistórico: Arte Paleolítico y Arte postpaleolítico - Explotación prehistórica de recursos marinos - Restitución 3D y geotecnologías aplicadas a la Arqueología - Arqueozoología - Arqueología funeraria.

ANTIGÜEDAD TARDIA Y ALTA EDAD MEDIA EN HISPANIA. Investigador principal: Pablo de la Cruz Díaz Martínez. Número de investigadores: 7, número de colaboradores: 3.

Líneas de investigación principales: Historia social: propiedad, poder, organización administrativa estructura social - Arqueología: prospección, excavación, arqueología del paisaje - Fuentes latinas: edición crítica, transmisión textual, literatura hispanolatina tardoantigua y medieval.

HESPERIA. GRUPO DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA PENÍNSULA IBÉRICA EN LA ANTIGÜEDAD. Investigador principal: Manuel Salinas de Frías. Número de investigadores: 4, número de colaboradores, 3.

Líneas de investigación principales: Hispania romana: sociedad, instituciones, magistrados, religión romana - Hispania prerromana: celtíberos, vettones, lusitanos, parentesco, religiones indígenas - Ejército romano: conquista, romanización, legiones - Estudios de género: mujer en la antigüedad, diosas heroínas, familia, parentesco - Numismática romana e iberorromana.

EPIRUS. ESTUDIOS SOBRE EL PODER EN EL IMPERIO ROMANO. Investigador Principal: María José Hidalgo de la Vega. Número de investigadores: 4, número de colaboradores: 2.

Líneas de investigación principales: Relaciones de dependencia en Roma antigua. Ecumenismo y su expresión en el imaginario colectivo. Historia de género.

Durante el periodo del Programa de Doctorado que es objeto de evaluación, se han desarrollado los siguientes PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FINANCIADOS (solamente se citan los competitivos de duración igual o superior a 12 meses):

1. "Aprendizaje y desarrollo de las capacidades artísticas en los humanos anatómicamente modernos: un enfoque pluridisciplinar". Entidad financiadora: Ministerio de economía y competitividad. Duración 01/01/2018-31/12/2020. IP: Garate Maidagan, Diego; participante de la USAL: Rivero Vilá, Olivia.
2. "Centros de producción cerámica y centros de consumo en Asia Central: Contextualización arqueológica". Entidad financiadora: Ministerio de economía y competitividad. Duración: 30/12/2016-29/12/2020. IP: Ariño Gil, Enrique (USAL).
3. "Prosopografía de Lusitania romana". Entidad financiadora: Ministerio de economía y competitividad. Duración: 01/01/2015-31/12/2017. IP: Salinas de Frías, Manuel (USAL).
4. "Comunidades cívicas en la Hispania central de Augusto a Diocleciano (30 a.C.-284 d.C.)." Entidad financiadora: Ministerio de economía y competitividad. Duración: 01/01/2012-31/12/2014. IP: Salinas de Frías, Manuel (USAL).
5. "Formación y dinámica de los espacios comunales ganaderos en el Noroeste de la península ibérica medieval: paisajes e identidades sociales en perspectiva comparada". Entidad financiadora: Ministerio de economía y competitividad. Duración: 30/12/2016-29/12/2020. IP: Díaz Martínez, Pablo de la Cruz; Martín Viso, Iñaki (USAL).

6. “Microarqueología en el Cerro de San Vicente (Salamanca)”. Entidad financiadora: Junta de Castilla y León. Duración: 07/06/2017-07/10/2017. IP: Blanco González, Antonio (USAL).
7. “Estudios y muestras analíticas del poblado protohistórico del Cerro de San Vicente”. Entidad financiadora: Ayuntamiento de Salamanca. Duración: 14/11/2017-14/03/2018. IP: Blanco González, Antonio (USAL).
8. “Intervención arqueológica en Los Villares (Fresno Alhándiga. Salamanca)”. Entidad financiadora: Junta de Castilla y León. Duración: 26/10/2015-31/01/2016. IP: Ariño Gil, Enrique (USAL).
9. “Paisaje y territorio militarizado en la Hispania romana: movilidad y transferencia cultural (siglos II a.C. IV d.C.)”. Ref.: HAR2017-85929-P. Financiado por: Ministerio de Economía y Competitividad. Duración: 2018-2021. Investigadores principales: Ángel Morillo Cerdán (UCM) / Cruces Blázquez Cerrato (USAL).
10. “*Símbolos subterráneos: una aproximación al pensamiento de los cazadores-recolectores del Tardiglacial y del Holoceno usando tecnologías informáticas (SimTIC)*” (HAR2017-82557-P) Entidad financiadora: MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD Duración: 01/01/2018-31/12/2020 IP:Pablo Arias Cabal (Universidad de Cantabria) y Esteban ÁLVAREZ-FERNÁNDEZ (Universidad de Salamanca)
11. “*Excavación arqueológica en Cova Rosa, Sardeu, Campaña de 2017 (Concejo de Ribadesella, Asturias)*” (CPCA: 01396/16) Entidad financiadora: Gobierno del Principado de Asturias Duración: 26/01/2017-31/12/2017 IP:Esteban ÁLVAREZ-FERNÁNDEZ
12. “*Proyecto de intervención arqueológica en la Cueva de El Cierro (El Carmen, Ribadesella, Asturias)*” (CPCA: 239/15) Entidad financiadora: Gobierno del Principado de Asturias Duración: 14/03/2016-13/03/2017 IP:Esteban ÁLVAREZ-FERNÁNDEZ
13. “*Recursos, dieta y movilidad en las poblaciones del Grupo Cogotas I*” (HAR2013-43851-P) Entidad financiadora: MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD Duración: 01/01/2014-31/12/2017 IP:Ángel ESPARZA ARROYO
14. “Arqueología y arqueometría del yacimiento de Mucientes-San Lázaro (Bronce Medio/Tardío) “(USAL 18KB39) Entidad financiadora: Universidad de Salamanca Duración: Julio 2014 Mayo de 2015 IP:Ángel ESPARZA ARROYO

El personal académico es suficiente: El total de profesores es por tanto el siguiente: 8 catedráticos de Universidad, 10 profesores titulares de universidad, 1 profesores contratados doctores, 2 profesores asociados y otros. Se trata, por tanto, de una plantilla muy estable, aunque con la incorporación de algunos elementos nuevos. Creemos que esta estabilidad es un dato positivo, ya que los IP tienen una trayectoria consolidada que garantiza una buena orientación de la investigación. La incorporación de miembros nuevos, por otra parte, significa una aportación nueva de ideas. Teniendo en cuenta el total de profesores (21) y el número total de alumnos del PD (25), la proporcionalidad entre uno y otro es suficiente para asegurar la dirección efectiva de las tesis doctorales.

Las labores de dirección y tutorización de los doctorandos son actividades reconocidas por la Universidad. El Plan de organización de la actividad académica del PDI de la Universidad de

Salamanca, que puede consultarse en la dirección:

(http://www.usal.es/files/Texto_refundido_Modelo_Plantilla_Septiembre_2016.pdf (que está en <http://www.usal.es/relacion-de-puestos-de-trabajo-del-personal-docente-e-investigador>), reconoce para las figuras de CU, PTU y PCD la dedicación en 550 horas a la actividad investigadora y 330 horas a actividades de formación. Por otra parte, reconoce una dedicación de 300 horas de investigación y de 550 horas cuando sea IP de un proyecto de investigación

Un aspecto importante que consignar es la internacionalización del PD. En este sentido, aunque no entre dentro del periodo evaluado, no se puede ignorar la larga trayectoria previa de colaboraciones científicas a través del desarrollo de proyectos de investigación o la participación en tribunales de tesis doctorales con Universidades europeas como la Universidad de Burdeos III, Universidad de Poitiers, Universidad Autónoma de Lisboa, Universidad de Colonia, Universidad de París X, Universidad de Toulouse y Universidad de Kluj.

Con anterioridad al 30 de septiembre de 2018 se han leído tres tesis doctorales, de las cuales una se ha presentado como doctorado europeo. Los tribunales de estas tesis han estado constituidos, además de por profesores de la USAL, por profesores o investigadores de reconocido prestigio del CSIC, de la Universidad Autónoma de Madrid, de la Institución Milá y Fontanals, Universidad de Ferrara, Universidad de León, Universidad de Oviedo y Universidad de La Rioja. En el caso de la tesis con mención de doctorado europeo, los informes preliminares fueron realizados por profesores de las Universidades de Toulouse (Francia) y de Montréal (Canadá).

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Profesorado muy estable, con alta competencia científica como atestiguan los proyectos de investigación disfrutados y los sexenios reconocidos.
- Departamento de tradición historiográfica consolidada, cuyos orígenes remontan al año 1950.
- Combinación de profesores tanto sénior como júnior, con una destacada actividad científica, que permite a los estudiantes beneficiarse e insertarse en un repertorio de proyectos y líneas de investigación muy variado, tanto temporal como espacialmente.
- Elevada internacionalización del PD.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
5. Recursos materiales y servicios					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Visita a la universidad del comité de expertos externos. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
SI		Los recursos materiales y servicios disponibles son adecuados, teniendo en cuenta el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.	SI		
SI		Los mecanismos de soporte al estudiante responden a las necesidades de apoyo a las actividades previstas para la formación de los doctorandos como investigadores.	SI		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Durante el curso 2017-18 el PD ha contado con 25 alumnos matriculados. Por líneas de investigación, estos alumnos se dividen de la siguiente manera: Prehistoria 12, Arqueología 7, Historia Antigua 4, y Antigüedad Tardía 2. Para atender la docencia el PD dispone de las instalaciones del Departamento de Prehistoria, Historia, Antigua y Arqueología, que consisten, además de las aulas generales y la Biblioteca de la Facultad de Geografía e Historia, en dos seminarios, y dos laboratorios-taller. Uno de los seminarios puede albergar hasta 30 estudiantes, y otro hasta 15 estudiantes. Además del mobiliario habitual, aulas y seminarios cuentan con proyectores y pantallas, y sus respectivos ordenadores, así como acceso a la wi-fi. Los seminarios se utilizan principalmente para la impartición de los cursos metodológicos y los seminarios de investigación, mientras que los Laboratorios se utilizan para la investigación concreta de los doctorandos. En el caso de los doctorandos que disfrutan de una beca o contrato predoctoral, se les dota de una mesa propia en seminarios compartidos para que puedan desarrollar más cómodamente su investigación.</p> <p>Todos los doctorandos, además, acceden a todos los medios disponibles para el personal investigador del Departamento, que se detallan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bibliotecas de la Universidad de Salamanca, especialmente la Biblioteca de la Facultad de Geografía e Historia, con más de 125.000 volúmenes, entre los que se incluyen los fondos especializados en Prehistoria, Arqueología, Historia Antigua, Epigrafía, Numismática, etc. Tales fondos se iniciaron hacia 1950, constituyendo un repertorio de gran calidad, difícil de alcanzar en Universidades de reciente creación. • Hemerotecas de la Universidad de Salamanca, en especial la de la Facultad de Geografía e Historia y la de la Facultad de Filología, que comprenden las más importantes colecciones completas de las revistas de las diversas áreas de conocimiento relacionadas con el Programa de Doctorado. Tales fondos se iniciaron también hacia 1950, en buena parte mediante el intercambio de las revistas del Departamento, <i>Zephyrus</i> y <i>Studia Historica</i> - Historia Antigua. • Acceso a las Bases de Datos y Revistas Digitales suscritas por la Universidad de Salamanca. Destacan las Bases de Datos relacionadas con las áreas que cubre el programa: Academic Search Complete, L'Année Philologique, Arts & Humanities Citation Index, Conference Proceedings Citation Index, CSIC- (CINDOC, ICYT), Isi Web of Knowledge – Fecyt, Jstor, etc. <p>La suma de revistas existentes, tanto en formato convencional como en versión electrónica, alcanza la mayor parte de las existentes en el mundo en los campos científicos propios Departamento.</p> <p>Es de destacar, por otra parte, que el Departamento de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología, edita dos revistas científicas sumamente prestigiosas en sus respectivos campos: <i>Zephyrus</i> y <i>Studia Historica</i>, <i>Historia Antigua</i>. Ambas revistas están indexadas en los principales portales y bases de datos de sus especialidades: SCI-WOS, SCIMAGO, etc., y han recibido el Sello de Calidad de Revistas Científicas Españolas de la FECYT. Estas revistas constituyen un medio privilegiado de internacionalización de la investigación que se realiza en el Departamento, lo mismo que de adquisición de conocimientos a través</p>					

de los numerosos intercambios científicos con otras revistas internacionales, que alcanzan la cifra de más de 400 intercambios.

Para favorecer los desplazamientos de los estudiantes a coloquios y congresos en el extranjero, con independencia de las ayudas paralelas de que gozan aquellos que poseen un contrato predoctoral, existe una dotación económica especial concedida por el Vicerrectorado de Investigación que permite financiar en función de la ratio alumno/PD (en este caso 2 alumnos) unas ayudas económicas para favorecer la participación de los alumnos en Congresos internacionales. La Comisión Académica asigna dichas ayudas de acuerdo con las bases aprobadas por la Escuela de Doctorado en función de los méritos de cada candidato, incentivando a los alumnos que no han gozado de ayudas en convocatorias anteriores, a fin de que puedan beneficiarse de ellas la mayor parte de los alumnos. Por otra parte, cada Grupo de Investigación Reconocido (GIR) dedica una parte de su presupuesto a socorrer gastos menores de doctorando que no tengan mejores fuentes de financiación

Además de estos recursos materiales, el PD cuenta con la asistencia del personal administrativo del Departamento (1 persona), que colabora en el archivo de documentación y en la gestión de las convocatorias y notificaciones a través del correo electrónico, así como en la gestión entre el PD y la Escuela de Doctorado.

Otro personal de apoyo está constituido por 1 técnico de laboratorio, obtenido a través de las convocatorias públicas de la USAL.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Espacios (aulas, seminarios, etc.) abundantes y modernos, con una buena dotación de laboratorios.
- Bibliotecas con una larga tradición y un contenido muy rico.
- Publicación por parte del Departamento de dos revistas científicas con un alto nivel de excelencia y abundantes intercambios científicos.
- Personal de apoyo a la investigación: 1 administrativo del departamento y 1 técnico de laboratorio.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 6. Resultados de aprendizaje					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tabla "Tesis doctorales defendidas". • Tabla "Contribuciones científicas de los estudiantes". • Tesis doctorales defendidas • Indicadores de menciones en las tesis defendidas. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
SI		Los resultados alcanzados en los indicadores académicos sobre las tesis doctorales y las contribuciones científicas derivadas de ellas, así como la evolución de esos resultados, son adecuados teniendo en cuenta las líneas de investigación, la naturaleza y las características del programa de doctorado.		SI	
JUSTIFICACIÓN					
<p>Con anterioridad al 30 de septiembre de 2018 han sido defendidas tres <u>tesis doctorales</u> dentro del PD.</p> <p>TESIS DEFENDIDAS: Vicente Santos, Francisco José: <i>Los tecno-complejos solutrenses en el centro noroeste de la cornisa cantábrica</i>. Directora: Dña. Soledad Corchón. Fecha de lectura: 13/09/2017. Calificación: Sobresaliente cum laude.</p> <p>Diego Herrero Alonso: <i>La gestión de las materias primas y cadenas operativas líticas en el Mesolítico de la vertiente sur de los Picos de Europa: La cueva de la Uña (León)</i>. Directores: D^a Ana Neira Campos y D. Antonio Tarrío Vinagre. DR. INTERNACIONAL. Fecha de lectura: 31/agosto/2018. Calificación: Sobresaliente cum laude.</p> <p>Sara Casamayor Mancisidor: <i>La vejez femenina en la Antigua Roma</i>. Directora: D^a María José Hidalgo de la Vega, y D. Dionisio Pérez Sánchez (Tutor). Fecha de lectura: 28/septiembre/ 2018. Calificación: Sobresaliente cum laude.</p> <p>Este número relativamente escaso de Tesis defendidas se debe a dos motivos principalmente: en el primer curso del periodo de implantación del PD (2013-2014) no se realizó ninguna matrícula y, por tanto, no se inició ninguna Tesis doctoral. Durante el curso 2014-2015, primer año en que hubo matrícula, se matricularon 8 alumnos, de los cuales uno no ha abandonado los estudios de doctorado por la distancia geográfica (Baleares) y tres son los que han presentado Tesis doctoral. Hay que destacar que las tres tesis defendidas han obtenido la máxima calificación: cum laude, lo que es un indicio de excelencia en los resultados del PD.</p> <p>La previsión apuntada en la memoria de verificación estimaba en 8 <u>contribuciones científicas</u> relevantes la producción de los primeros cuatro años del PD. Esa previsión, como se verá por la lista que adjuntamos, ha sido superada con creces:</p> <p>CONTRIBUCIONES CIENTÍFICAS DE LOS ESTUDIANTES: CASAMAYOR MANCISIDOR, Sara (2015): Reseña de "Women's Old Age and Physical Appearance in Ancient Rome". Revista <i>Géneros</i> 25/02/15.</p> <p>CASAMAYOR MANCISIDOR, Sara (2016): "Mujer y memoria en la Roma republicana: Cornelia, matrona ejemplar". En CABRERA ESPINOSA, Manuel y LÓPEZ CORDERO, Juan Antonio (eds.): <i>VIII Congreso Virtual de Historia de las Mujeres</i> (15 al 30 de octubre de 2016). Jaén: Asociación de Amigos del Archivo Histórico Diocesano de Jaén, pp. 141-163.</p>					

- CASAMAYOR MANCISIDOR, Sara (2016): "Vejez y sexualidad femenina en la antigua Roma: un acercamiento desde la literatura". *Journal of Feminist, Gender and Women Studies*, 4, pp. 1-9.
- CASAMAYOR MANCISIDOR, Sara (2017): "La vejez femenina en perspectiva histórica: las vetulas de la antigua Roma". *Ámbitos, revista de ciencias sociales y humanidades*, 38, pp. 67-74.
- CUESTA-GÓMEZ, J. F. y PRATA, S. (2017): "Uma ara romana recuperada em Carnide, Lisboa (Conventus Scallabitanus)". *Ficheiro Epigráfico*, 148 (nº 601).
- CUESTA, F.; PRATA, S.; RAMOS, T.; DUARTE, C.; CASIMIRO, S.; MONTEIRO, M. y PEREIRA, T.: "Projecto de investigação Povoamento rural altomedieval no território de Castelo de Vide: Bases metodológicas para a arqueologia dos espaços camponeses". En: COELHO, Inês Pinto; TORRES, Joana Bento; GIL, Luís Serrão; RAMOS, Tiago (coord.), 2016, *Entre ciência e cultura: Da interdisciplinaridade à transversalidade da arqueologia. Actas das VIII Jornadas de Jovens em Investigação Arqueológica*. Lisboa: CHAM-FCSH/UNL-UAç e IEM-FCSH/UNL. ISBN: 978-989-8492-44-9 pp. 219-222.
- PRATA, S. y CUESTA, F.: "¿Essa história também é minha. Arqueologia alto-medieval e divulgação científica no território de Castelo de Vide?". En: COELHO, Inês Pinto; TORRES, Joana Bento; GIL, Luís Serrão; RAMOS, Tiago (coord.), 2016, *Entre ciência e cultura: Da interdisciplinaridade à transversalidade da arqueologia. Actas das VIII Jornadas de Jovens em Investigação Arqueológica*. Lisboa: CHAM-FCSH/UNL-UAç e IEM-FCSH/UNL. ISBN: 978-989-8492-44-9 pp. 187-192
- FUERTES-PRIETO, Mª NATIVIDAD ET AL. (2016). "The Escalada Formation: Characterization of a potential chert supply source in the Cantabrian Mountains (NW Spain) during prehistory". *Journal of Lithic Studies*. Vol. 3, nº 2
- GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, P. (2017): "La cerámica decorada de Cogotas I en Trás-os-Montes, Alto Douro y Beira Interior: ¿áreas nucleares o zonas de contacto?". En Álvarez Rodríguez, A.; Tejedero Rodríguez, C. y García Vázquez, I.: *Actas de las V Jornadas de Jóvenes Investigadores del Valle del Duero*. Valladolid, 12-14 de noviembre de 2015. Valladolid: Glyphos, pp. 155-171. ISBN: 978-84-946124-0-4.
- GORDILLO SALGUERO, DAVID (2013): Reseña de " Ortíz de Urbina Álava, E. (ed.): Magistrados locales de Hispania. Aspectos históricos, jurídicos, lingüísticos" (Anejos de Veleia. Acta; 13). Vitoria-Gasteiz: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco/ EHUAZ, 2013. 248 pp. [ISBN: 978-84-9860-756-7]
- GORDILLO SALGUERO, DAVID (2017): Fernández Uriel, Pilar: Titus Flavius Domitianus. De Princeps a Dominus: un hito en la transformación del Principado. Madrid-Salamanca: Signifer. Monografías y Estudios de la Antigüedad griega y Romana (48), 2016, 338 páginas [ISBN: 978-84-94113-74-1] SHHA 35, 2017, 147-151.
- GORDILLO SALGUERO, DAVID (2017): "Propaganda dinástica y legitimidad augústea en la Hispania flavia: los agradecimientos béticos por la obtención de la ciudadanía romana", en G. Bravo y R. González Salinero (eds.), *Ideología y religión en el mundo romano*, Madrid, Signifer, 2017, 415-441.
- HERRERO ALONSO, DIEGO Herrero-Alonso, Diego et al. (2016) "Chert from the Vegamián Formation: A new raw-material supply source in the Cantabrian Mountains (NW Spain) during prehistory". *Journal of Lithic Studies*. Vol.3 nº2.
- HERRERO-ALONSO, DIEGO (2016). "El chert paleozoico de la Cordillera Cantábrica". *Entre ciência e cultura: Da interdisciplinaridade à transversalidade da arqueologia. Actas das VIII Jornadas de Jovens em Investigação Arqueológica*. Coelho, Inês Pinto; Torres, Joana Bento; Gil, Luís Serrão; Ramos, Tiago (coord.). Lisboa: CHAM-FCSH/UNL-UAç e IEM-FCSH/UNL. ISBN: 978-989-8492-44-9

MARTÍN ESQUIVEL, A. y BLÁZQUEZ CERRATO, C. (2016): “Nuevos datos sobre los tesorillos de denarios romano-republicanos de Penhagarcía (Castelo Branco, Portugal) y del castro de Lerilla (Zamora, Salamanca)”. En *Actas del XV Congreso Nacional de Numismática (Madrid, 2014)*. Madrid, Museo Arqueológico Nacional, pp. 915-934.

D'ANGELO, G. y MARTÍN ESQUIVEL, A. (2016): “Un lingotto con il segno del ‘ramo secco’ Pinacoteca Civica di Ascoli Piceno”. *Actas del XV International Numismatic Congress (Taormina, Roma)*, pp. 661-665.

MARTÍN ESQUIVEL, A. y Blázquez Cerrato, C., “Hallazgos monetarios en el área lusitana situada en Duero y el Tajo (siglos IV-VIII)”, *Conimbriga*, 57, 2018, pp. 139-168.

MARTÍN ESQUIVEL, A. (2018): “La moneda en los siglos IV-VIII d.C.: tipos, función y usos monetarios”. En *Fortificaciones, poblados y pizarras: la Raya en los inicios del Medioevo*. Ciudad Rodrigo, pp. 263-278.

ORTIZ DE BRUGUERA, J. (2017). “Procedencia geográfica y extracción social de las mujeres de los centuriones de la legio III Augusta”. *Lucentum*, XXXVI, 295-310.

PORTERO HERNÁNDEZ, Rodrigo (2016): "Aportaciones de la palinología y la arqueozoología al estudio de la movilidad de los grupos humanos en el paleolítico superior en el valle guipuzcoano del río Urola: ekain, erralla y amalda". *OTARQ*, 1, pp. 65-84.

HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, Noelia y PORTERO HERNÁNDEZ, Rodrigo (2017): "La Arqueología peninsular en el marco de las VI Jornadas de Investigación del Valle del Duero". *Al-Madan*, 21, pp. 139-141.

ÁLVAREZ-FERNÁNDEZ, A.; ÁLVAREZ-ALONSO, D.; BÉCARES, J.; CARRAL, P.; CARRIOL, R.; CHAUVIN, A.; CUBAS, M.; CUETO, M.; DOMINGO, R.; DOUKA, K.; ELORZA, M.; JORDÁN-PARDO, J. F.; MURELAGA, X.; PORTERO, R.; RIVERO, O.; TAPIA, J.; TARRIÑO, A. y TEIRA, L. C. (2016): "Nouvelles données sur le Magdalénien inférieur de la Région Cantabrique : le Niveau F de la grotte de El Cierro (Ribadesella, Asturias, Espagne)". *L'anthropologie*, 120, pp. 537-567.

POVEDA ARIAS, PABLO, "Clovis and Remigius of Reims in the Making of the Merovingian Kingdoms", *European Review of History*, 2017, DOI: <https://doi.org/10.1080/13507486.2017.1397108>
POVEDA ARIAS, PABLO, "A vueltas con la frontera en la Hispania tardoantigua", *Arkeogazte*, 7, 2017, pp. 79-96.

SÁNCHEZ DE LA PARRA PÉREZ, SANTIAGO FELLE, Antonio E. y ROCCO, Anita (eds.) (2016): *Off the beaten track. Epigraphy at the borders. Proceedings of the VI EAGLE International Event* (Bari, 2015). Archaeopress Archaeology. Oxford, 154 pp. [Zephyrus, vol. 79, pp 243-244] ISBN: 978-1-78491322-9

SÁNCHEZ DE LA PARRA PÉREZ, S. (2018): "Flohr, Miko y Wilson, Andrew (eds.) (2017): The Economy of Pompeii, Oxford Studies on the Roman Economy, Oxford:OUP, 433 pp.", en *Zephyrus* 81, pp.244-247. ISSN: 0514-7336.

SÁNCHEZ POLO, ALEJANDRA. “Damaged burials or reliquiae cogotenses? On the accompanying human bones in burial pits belonging to the Cogotas I archaeological culture (Iberian Bronze Age)” (sin otros datos).

En todos los casos, las publicaciones científicas realizadas y las tesis defendidas se ajustan a las competencias básicas, capacidades y destrezas personales que requiere el nivel 4 del MECES. La excelente calificación otorgada a las tesis doctorales acredita las competencias establecidas en la Memoria del PD: adquisición de conocimientos avanzados, realizar una contribución crítica y original, diseñar y llevar a cabo un proyecto de investigación, trabajar en colaboración con otros investigadores e instituciones científicas, desarrollar la investigación con integridad científica, demostrar que son capaces

de participar en las discusiones científicas a nivel internacional, y divulgar sus conocimientos en todo tipo de contextos y públicos.
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
<ul style="list-style-type: none">- Tasa de tesis calificadas de sobresaliente cum laude: 100%- Número de las publicaciones científicas de los estudiantes- Internacionalización de las publicaciones de los estudiantes
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
<ul style="list-style-type: none">- Incrementar el número de tesis defendidas.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS																										
Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento																										
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:																										
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de satisfacción con el programa de doctorado. • Indicadores de rendimiento de los estudiantes (a tiempo completo y a tiempo parcial). • Indicadores de rendimiento de los directores de tesis. • Inserción laboral (Tabla "Contrato de los doctores", seguimiento de la situación laboral, estudios de adecuación). 																										
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:																										
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales																					
SI	NO																									
SI		Los resultados alcanzados en los indicadores de satisfacción de los doctorandos, del personal académico, de los doctores egresados y de los empleadores son adecuados al perfil de los estudiantes, teniendo en cuenta la naturaleza y las características del programa de doctorado.	SI																							
SI		Los resultados alcanzados en los indicadores de rendimiento de los doctorandos son adecuados al perfil de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito científico del programa de doctorado.		SI																						
		Los resultados alcanzados en los indicadores de inserción laboral de los egresados son coherentes con el contexto socioeconómico y de investigación en el que se desarrolla el programa de doctorado.																								
SI		La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada y sus modificaciones.		SI																						
JUSTIFICACIÓN																										
<p>En este apartado debemos señalar que los datos de que disponemos son todavía muy incompletos. Solamente contamos con encuestas de satisfacción para los cursos 2016-17 y 2017-18. A la encuesta de 2017 respondió un 45% de los alumnos y a la del curso 2017-2018 un 40% de los estudiantes. Hay que tener en cuenta también que en general, tanto el profesorado como el alumnado, se muestra reticente a responder a las encuestas de satisfacción. A pesar de estos inconvenientes, no obstante, los indicadores para estos dos últimos cursos del quinquenio evaluado muestran una tendencia claramente positiva, que es factor que deseamos destacar. Todos los ítems muestran una mayor satisfacción en el curso 2017-18, con respecto al curso 2016-17, como muestran las puntuaciones medias de las encuestas que resumimos aquí:</p>																										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Ítem</th> <th>2016-2017</th> <th>2017-18</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sistema de gestión del PD</td> <td>4'9</td> <td>7'0</td> </tr> <tr> <td>Organización académica del PD</td> <td>5'9</td> <td>8'5</td> </tr> <tr> <td>Tutor/director de tesis</td> <td>7'7</td> <td>9'1</td> </tr> <tr> <td>Valoración de las actividades formativas</td> <td>3'7</td> <td>7'9</td> </tr> <tr> <td>Recursos y servicios</td> <td>4'1</td> <td>6'6</td> </tr> <tr> <td>Valoración global del PD por los estudiantes</td> <td>5'5</td> <td>7'7</td> </tr> </tbody> </table>						Ítem	2016-2017	2017-18	Sistema de gestión del PD	4'9	7'0	Organización académica del PD	5'9	8'5	Tutor/director de tesis	7'7	9'1	Valoración de las actividades formativas	3'7	7'9	Recursos y servicios	4'1	6'6	Valoración global del PD por los estudiantes	5'5	7'7
Ítem	2016-2017	2017-18																								
Sistema de gestión del PD	4'9	7'0																								
Organización académica del PD	5'9	8'5																								
Tutor/director de tesis	7'7	9'1																								
Valoración de las actividades formativas	3'7	7'9																								
Recursos y servicios	4'1	6'6																								
Valoración global del PD por los estudiantes	5'5	7'7																								
<p>En conjunto, se observa que lo que los alumnos valoran más positivamente es el profesorado del Programa de Doctorado, en particular el Director/tutor de tesis, y la organización académica del programa, y que aquello de lo que están más descontentos, y que por tanto debemos mejorar, son los recursos y servicios puestos a su disposición, por lo cual debemos trabajar en dar a conocer mejor esos recursos, que existen, para que sepan aprovecharlos debidamente.</p>																										
<p>Por lo que respecta al profesorado, las encuestas de satisfacción muestran los siguientes valores medios:</p>																										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Ítem</th> <th>2016-17</th> <th>2017-18</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sistema de gestión del PD</td> <td>7'0</td> <td>8'1</td> </tr> <tr> <td>Organización académica del PD</td> <td>7'0</td> <td>8'5</td> </tr> </tbody> </table>						Ítem	2016-17	2017-18	Sistema de gestión del PD	7'0	8'1	Organización académica del PD	7'0	8'5												
Ítem	2016-17	2017-18																								
Sistema de gestión del PD	7'0	8'1																								
Organización académica del PD	7'0	8'5																								

Valoración de las actividades formativas	6'6	9'0
Depósito y defensa de la Tesis	6'0	8'2
Recursos y servicios	6'4	8'2
Resultados científicos	6'2	8'3
Valoración global del PD por los profesores	6'4	8'3

Creemos que es muy destacable el notable incremento de la satisfacción durante los dos últimos años de vigencia del Programa de Doctorado, habiendo aumentado mucho la valoración de las actividades formativas, en cuyo diseño se ha dado mucho más protagonismo a la participación de los distintos docentes. También la valoración de la organización académica del PD sube notablemente, y esta satisfacción se registra tanto entre profesores como alumnos, lo que debe hacernos pensar que seguimos un camino adecuado. Creemos que es muy importante subrayar que tanto entre los alumnos como entre los profesores la tendencia es la de conseguir un notable alto (7'7/8'3).

Los indicadores de rendimiento de los estudiantes son igualmente positivos, ya que durante el periodo evaluado (hasta 30-09-2018) se han leído 3 Tesis doctorales que han obtenido en todos los casos la calificación de cum laude. Las contribuciones científicas de los alumnos, igualmente, son superiores en número a lo previsto inicialmente en la memoria de verificación. Hay que tener en cuenta, además, que en el primer año en que hubo matrícula (2014-2015), se matricularon 8 estudiantes. Es sobre esta cifra sobre la que hay que calcular la tasa de rendimiento en cuanto al número de tesis leídas, que es de 3, lo que proporciona una tasa de éxito del 37'5%. Por otra parte, es importante constatar que la tasa de abandono de la dedicación a tiempo completo es de 12'50%, lo que constituye una tasa ciertamente reducida, manteniéndose en torno al 88% la matrícula a tiempo completo.

En la actualidad no se dispone todavía de datos de inserción laboral ya que el plazo transcurrido es demasiado corto para hacer una evaluación.

La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria, solo parcialmente. La memoria verificada pronosticaba una Tasa de éxito a los 3 años del 25% y una Tasa de éxito a los 4 años del 75%. Es evidente que estas previsiones no se han cumplido y que la tasa de éxito a los 4 años se sitúa, como hemos dicho anteriormente, en el 37'5. En cambio, sí que es un dato positivo el hecho de que todas las Tesis producidas han recibido la calificación de Tesis cum laude: 100%. De la misma manera los indicadores referentes a las Contribuciones científicas relevantes son también buenos. La memoria verificada establecía 8 contribuciones científicas relevantes cuando en realidad el número producido es muy superior: en torno a 26 contribuciones. Esta situación nos debe hacer reflexionar para lograr mecanismos que contribuyan a facilitar la finalización de las tesis doctorales, principalmente.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Índices de satisfacción en aumento en los últimos años, por encima de la media, tanto entre los estudiantes como entre el profesorado.
- Aumento de la matrícula de alumnos procedentes de otras universidades.
- Contribuciones científicas de los estudiantes por encima de la previsión inicial.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- Mejorar los sistemas de encuesta de satisfacción.
- Incentivar a los colectivos de alumnos y profesores a responder a las encuestas.
- Menor número de Tesis leídas de lo previsto inicialmente. Encontrar mecanismos que incentiven la finalización y presentación de las Tesis por parte de los estudiantes.

PLAN DE MEJORA

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: planificación de la oferta docente del PD	
OBJETIVO: permitir que los alumnos conozcan anticipadamente la oferta de cursos y seminarios del PD para que puedan planificar mejor sus actividades en función de sus intereses y necesidades	
CRITERIO AL QUE AFECTA: criterio 1. Organización y desarrollo.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Anunciar a los alumnos, al comienzo de cada año académico, los cursos y seminarios previstos en el PD	
RESPONSABLE/S: Comisión Académica del PD	
FECHA DE INICIO: 2018	FECHA DE FINALIZACION: 2019
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): comisión académica del PD, SIGC.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): comisión académica del PD	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Captación de más estudiantes de nuevo ingreso	
OBJETIVO: aumentar el número de matrícula de nuevo ingreso para cumplir las previsiones realizadas en la memoria de verificación.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: criterio 1: organización y desarrollo.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: publicar el Programa de Doctorado en las revistas científicas editadas por el Departamento (Zephyrus e SHHA). Implicar al profesorado del Máster en estudios avanzados de Historia para que den difusión del PD entre sus alumnos.	
RESPONSABLE/S: Comisión Académica del PD. Profesorado del Departamento de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología	
FECHA DE INICIO: 2019	FECHA DE FINALIZACION: 2020
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): No se requieren recursos específicos.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Comisión Académica del PD	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Servicio de Publicaciones de la USAL (para publicidad en las revistas)	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: enlace entre la página web del PD y la página web del Departamento de Prehistoria, Historia Antigua y arqueología	
OBJETIVO: permitir una mejor información a los alumnos que desean preinscribirse o matricularse para elegir director en función de las distintas líneas de investigación del Departamento.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: criterio 2. Información y transparencia	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Establecer un enlace informático entre la página web del PD que se halla alojada en el portal de la Escuela de Doctorado y la página web del Departamento de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología	
RESPONSABLE/S: Escuela de Doctorado	
FECHA DE INICIO: 2018	FECHA DE FINALIZACION: 2019
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): técnico informático	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): comisión académica del PD, SIGC	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Centro de Proceso de Datos (CPD) de la USAL.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: constitución de la Comisión de Calidad del PD	
OBJETIVO: crear la Comisión de la Calidad del PD	
CRITERIO AL QUE AFECTA: criterio 3. Sistema de Garantía Interno de la Calidad	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Constituir la Comisión de la calidad del PD como una comisión diferenciada de la Comisión Académica	
RESPONSABLE/S: Escuela de Doctorado, Decanato de la facultad de Geografía e Historia, Departamento de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología	
FECHA DE INICIO: 2019	FECHA DE FINALIZACION: 2020
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): No son necesarios recursos específicos.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): SIGC, Decanato de la Facultad de Geografía e Historia, Escuela de Doctorado.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Departamento de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología, Escuela de Doctorado, Unidad de Evaluación de la Calidad.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Potenciar la realización de Tesis internacionales, con mención europea	
OBJETIVO: aumentar el número de Tesis leídas con mención europea.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: criterio 6: Resultados del aprendizaje.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Estimular los contactos internacionales en el seno de Proyectos de investigación compartidos.	
RESPONSABLE/S: Profesorado del Departamento de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología	
FECHA DE INICIO: 2019	FECHA DE FINALIZACION: 2022
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): No son necesarios recursos específicos, salvo los derivados de la consecución de Proyectos de i+d+i, acciones integradas y ayudas a becarios predoctorales en el marco de sus contratos respectivos.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Comisión académica del PD, Comisión de la calidad del PD, Escuela de Doctorado.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Departamento de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Mejora en la calidad de las encuestas	
OBJETIVO: Incentivar a todos los colectivos implicados (profesores y estudiantes) a participar más en las encuestas de satisfacción. Potenciar el uso de los partes de incidencias.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: criterios 3 y 7. SIGC e Indicadores de satisfacción y rendimiento.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Compartir con los colectivos el resultado de las encuestas, para que vean su utilidad. Incentivar el uso de los partes de incidencias como un medio de evaluar las disfunciones o problemas dentro del PD, a fin de darles solución.	
RESPONSABLE/S: Comisión Académica del PD, Comisión de la Calidad del PD.	
FECHA DE INICIO: 2019	FECHA DE FINALIZACION: 2021
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): No son necesarios recursos específicos	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): comisión académica del PD, Comisión de la Calidad del PD, Escuela de Doctorado	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Departamento de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología, Escuela de Doctorado, Unidad de Evaluación de la Calidad.	